

Santiago, 2 de mayo de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins No. 1449, Santiago  
Presente

### **HECHO ESENCIAL**

#### **PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º y artículo 10º inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, en junta ordinaria de accionistas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), que fue autoconvocada y celebrada el día 29 de abril de 2022, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, estados financieros y el balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
2. Designar a KPMG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2022.
3. Designar al diario electrónico "El Líbero" ([www.ellibero.cl](http://www.ellibero.cl)) como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristóbal Rodríguez Ugarte  
**Gerente General**

**Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.**